



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Hospital Regional de Ica.

N° 069 -2020-HRI/DE



RESOLUCION DIRECTORAL

Ica 29 de Enero del 2020

VISTO:

El **MEMORANDO N° 0070-2020-HRI-DE** de fecha 29 de enero del 2020 mediante el cual la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional de Ica autoriza emitir el acto resolutorio sobre **"Designación para la Jefatura de la Oficina de Estadística e Informática del Hospital Regional de Ica"**.

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección General, como el más alto Órgano Administrativo y Ejecutivo de la Unidad Ejecutora N° 403-1052: Gobierno Regional de Ica - Hospital Regional de Ica, considera que las actuaciones administrativas deben hacerse en concordancia y cumplimiento a nuestra Carta Magna la Constitución Política del Perú, a las normas especiales y al derecho común, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas, de conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2020-GORE-ICA/GR, de fecha 02 de enero del 2019, el Gobierno Regional de Ica resuelve en el artículo primero: aprobar la delegación de facultades a los directores regionales de las diferentes Unidades Ejecutoras del sector salud y de la Dirección de la Red de Salud adscritas a la Dirección Regional de salud de Ica, quedan facultadas a proceder a la designación de los cargos de confianza de sus respectivas direcciones, comprendiendo tanto el personal de salud como al personal administrativo.

Que, Mediante Resolución Directoral N° 059-2020-HRI/DE de fecha 24 de Enero del 2020, Director Ejecutivo Encargado del HRI el mismo que resuelve dar por concluida la designación del economista CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CHONTA; la Jefatura de Estadística e Informática del HRI.

Que, mediante documento del visto de fecha 29 de enero del 2020, la Dirección Ejecutiva dispone que se designe a la Ingeniera de Sistemas SALLY MAXIMINA HUAMANI CASTRO, como Jefa de la Oficina de Estadística e Informática del HRI; en la plaza según CPP N° 118, nivel remunerativo F3.

De conformidad con lo previsto en los artículos 23,25 y 26 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; estando a lo señalado por la Oficina Ejecutiva de la Dirección, visto bueno de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Regional de Ica aprobado por Ordenanza Regional N° 001-2012- GORE-ICA/PR; sobre acciones de personal.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR a partir de la fecha de notificada la presente a la Ingeniera de Sistemas SALLY MAXIMINA HUAMANI CASTRO, como Jefa de la Oficina de Estadística e Informática del HRI; en la plaza según CAPP N° 118, Nivel remunerativo F3-----

ARTICULO TERCERO - DEJESE sin efecto legal cualquier acto resolutivo que se oponga a la presente disposición. -----

ARTICULO CUARTO. - Notificar la presente Resolución Directoral a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes y disponer que la Unidad competente que publique la presente Resolución en el portal web del Hospital Regional de Ica.

Registrese y Comuníquese,

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
JEF. DE
OFICINA
EJECUTIVA DE
ADMINISTRACIÓN
EDWIN R. MUÑOZ RAMOS



RRV/DE.HRI
ERM/R/D.ADM
EBEH/ORRHH
AACG/ABOG.UBPYRL

HOSPITAL REGIONAL DE ICA
Dr. Renan Rios Villagomez
DIRECTOR EJECUTIVO DEL H.R.I.
CMP. 037575